

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28699** SEVIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

Doña M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha resolución en el procedimiento de Ejecución Dem 1050/09-Ejecución 0041/10 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Sevial Obras y Servicios, S.L.", en cuantía de 17.160,77 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100068348-1